



por el mejoramiento permanente de la educación



DICTAMEN GENERAL
SOBRE EL PROCESO DE
REACREDITACIÓN INTERNACIONAL
PARA LA CONSOLIDACIÓN DE LA CALIDAD
ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA CIVIL
FACULTAD DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA
UNIVERSIDAD ANDINA DEL CUSCO
CUSCO, PERÚ
MAYO DE 2021

En relación con la solicitud de Reacreditación Internacional para la Consolidación de la Calidad de la Escuela Profesional de Ingeniería Civil (EPIC) de la Facultad de Ingeniería y Arquitectura (FIA), el Comité de Reacreditación del Área de Ingeniería, Industria y Construcción¹ integrado por los pares internacionales cuyos nombres aparecen al final del presente documento, emite el Dictamen de Reacreditación de la EPIC, con base en las normas del “Análisis Estructural Integrativo de Organizaciones Universitarias de la RIEV”.

La Red Internacional de Evaluadores, S.C. (RIEV) llevó a cabo el proceso de acreditación internacional de la EPIC, y le otorgó dicha acreditación el 24 de mayo de 2017. Así mismo, en 2018 desarrolló el proceso de seguimiento del plan de mejora con el objetivo de valorar los avances en el cumplimiento de los compromisos adquiridos y el mejoramiento logrado a un año de la acreditación. Dado el avance mostrado, le otorgó dos años adicionales de acreditación.

A cuatro años de su acreditación, la EPIC llevó a cabo su proceso de reacreditación internacional conforme a los lineamientos de calidad de la RIEV. La evaluación se ejecutó confrontando la situación actual del programa educativo con el Paradigma de un Programa Académico de Calidad, valorando la información enviada por parte de la Escuela, así como aquella obtenida en la visita virtual.

Como resultado del análisis de los logros alcanzados por la EPIC entre 2017 y 2021, el Comité de Reacreditación (CR) emite los juicios que se exponen a continuación.

¹ UNESCO (2011). Revisión de la Clasificación Internacional Normalizada de la Educación. 92 pp.

A lo largo del proceso de acreditación, la comunidad de la EPIC se ha ido consolidando como un equipo que trabaja de manera integrada para alcanzar el objetivo del mejoramiento permanente de su proceso formativo. La evaluación-planeación se ha convertido en una tarea cotidiana que le permite estar inmersa en un proceso de regulación continuo.

La identidad paradigmática de calidad de la Escuela se encuentra bien definida en las declaraciones misionales que integran su autorreferente, es conocida por la comunidad y utilizada como norte de su quehacer. Es necesario que la EPIC asegure su vigencia, a través de mecanismos que permitan su adecuación a los constantes cambios que demandan tanto el mercado laboral como la sociedad, pero manteniendo siempre su identidad.

Su planta académica es cada vez más idónea como resultado de un proceso de mejora continua que incluye el aumento de personal de tiempo completo, la capacitación didáctica y profesional, el acceso a estudios de posgrado, el aumento de su participación en proyectos de investigación dado el incremento de los centros de investigación y la definición de las líneas de investigación entre muchas otras acciones. Sin embargo, la EPIC debe desarrollar acciones para hacer posible el intercambio académico nacional e internacional por parte de los docentes.

El plan de estudios, así como el proceso de enseñanza-aprendizaje responden a lo estipulado institucionalmente. Sus actualizaciones integran las opiniones de los grupos de interés con lo que se busca ofrecer una formación y un perfil del egresado acordes con las demandas laborales y sociales, por lo que es fundamental su evaluación y reajuste constantes.

Se ha avanzado en cuanto a los servicios ofrecidos a la comunidad interna. Se destaca la tutoría y se espera que estas acciones abatan la deserción temprana y la desaprobación y que se incremente la eficiencia terminal. Se exhorta a la EPIC a continuar con el esfuerzo realizado a fin de que cada vez más estudiantes accedan a este beneficio.

La EPIC ha comprendido la importancia que tienen sus egresados por lo que ha iniciado algunas acciones que le permiten conocer información básica acerca de ellos y mantenerse en comunicación. Destacan la creación y puesta en marcha del Comité de Egresados de la Escuela Profesional de Ingeniería Civil (CEEPIC) y del Comité Consultivo de Profesionales y Empleadores de Ingeniería Civil (CCEPIC). Sin embargo, es necesario que las acciones emprendidas se encaminen a tener un verdadero conocimiento sobre el desempeño y necesidades de formación y capacitación de los egresados. Esto permitirá hacer las adecuaciones necesarias al proceso formativo en función de las demandas reales de su principal producto, los egresados. Es necesario

fortalecer el programa de capacitación y actualización disciplinaria y profesional de manera que el egresado tenga en la EPIC, su primera opción en esta materia.

El nivel de infraestructura constituye un aspecto crítico para carreras profesionalizantes como las ingenierías en general, y la civil en particular. Sin embargo, es notable el esfuerzo realizado para la actualización de la dotación tecnológica, equipamiento e instalaciones, como de personal a cargo de las mismas. Es interesante observar la disposición de laboratorios y demás espacios de trabajo con un adecuado esquema operativo y funcional a las necesidades del programa.

Por último, pero no menos importante, es el fortalecimiento de la gestión administrativa que asegura tanto el funcionamiento académico como el administrativo con personal capacitado y consciente de la importancia de su labor.

En virtud de las consideraciones anteriores, la Red Internacional de Evaluadores emite el dictamen de

REACREDITACIÓN INTERNACIONAL RIEV – TRES

La reacreditación se otorga por un plazo de tres años, contados a partir del 28 de mayo de 2021 y hasta el 28 de febrero de 2024, en Cusco, Perú.

Pares evaluadores:

- Ing. Enrique Carrizo. Universidad Nacional Arturo Jauretche, Argentina - par evaluador disciplinario.
- Dra. Olivia Yáñez Ordóñez, Universidad Nacional Autónoma de México - par evaluadora educativa.
- Dr. Jorge González-González, Red Internacional de Evaluadores - par evaluador educativo.